



# ACTA DE FINIQUITO

EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 26 DE JULIO DE 2023, HORA Y FECHA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FINIQUITO, SE REUNIERON EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTV/DOP/FAISMUN/IR/012/2023 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2023, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236, 237 Y 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA: AMPLIACION DE CARRETERA TOLUCA-TENANGO DE ARISTA

UBICACIÓN: TENANGO DE ARISTA

NÚMERO DE CONTRATO: MTV/DOP/FAISMUN/IR/012/2023

AUTORIZACION PRESUPUESTAL:

OFICIO ASIGNACION DE LA SRIA. DE FINANZAS EDOMEX. No. 20704000020000S/037/2023 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023

ACTA DE CABILDO EN LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO,TRAZO, EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS, AFINE, COMPACTACIÓN Y NIVELACION DEL TERRENO NATURAL, CONSTRUCCION DE CAPA DE BASE DE 20CM., RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA, CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA DE 10CM DE ESPESOR CARGA Y ACARREO DE MATERIALES SOBRAINTES PRODUCTO DE LOS TRABAJOS DE EXCAVACIÓN LIMPIEZA DE LA OBRA

CONTRATISTA  
CONECTURA, S.A. DE C.V.

R.F.C.:CON200611QT8

IMPORTE DEL CONTRATO ORIGINAL:	CON I.V.A.:	\$998,375.25	SIN I.V.A.: 860,668.32
TOTAL DE INVERSION	CON I.V.A.:	998,375.25	SIN I.V.A.: 860,668.32
IMPORTE REAL EJERCIDO:	CON I.V.A.:	998,375.25	SIN I.V.A.: 860,668.32
IMPORTE POR CANCELAR:	CON I.V.A.:	0.00	SIN I.V.A.: 0.00

VOLÚMENES CONTRATADOS: 425.03 VOLÚMENES REALES EJECUTADOS: 451.67

### PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

FECHA DE INICIO: 03 DE MAYO DE 2023 FECHA DE TERMINO: 01 DE JUNIO DE 2023

### PLAZO DE EJECUCIÓN REAL

FECHA DE INICIO: 03 DE MAYO DE 2023 FECHA DE TERMINO: 01 DE JUNIO DE 2023

*[Firmas manuscritas en azul]*



TENANGO DEL VALLE  
2022-2024 NUEVA REALIDAD

**ACTA DE FINIQUITO**

AMORTIZACIÓN Y RETENCIONES LEGALES		CÁLCULO DE ESTIMACIONES	
AMORTIZACIÓN		IMPORTE DE LA OBRA	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	\$430,334.16	EJECUTADA CON I.V.A.:	\$998,375.25
I.V.A.:	\$68,853.47	MENOS AMORTIZACIÓN CON I.V.A.:	\$499,187.62
<b>TOTAL DE AMORTIZACIÓN:</b>	<b>\$499,187.62</b>	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$499,187.63</b>
RETENCIONES LEGALES		MENOS RETENCIONES:	\$17,213.37
SERVICIOS DE CONTROL 2%	17,213.37	<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>\$481,974.26</b>
C.M.I.C. 0.2%	0.00		
0.50%	0.00		
<b>TOTAL 2% SERV.</b>	<b>\$17,213.37</b>		

RELACIÓN DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS						
ESTIMACIÓN No.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACIÓN	COBRO 2% SERV, VIG, INSP, Y CONTROL	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
EST. 1 UNICA VOLUMEN ADICIONAL Y FINIQUITO	03/05/2023	01/06/2023	\$ 998,375.25	499,187.62	17,213.37	481,974.26
		<b>TOTAL DE ESTIMACIONES</b>	<b>998,375.25</b>	<b>499,187.62</b>	<b>17,213.37</b>	<b>481,974.26</b>

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTORICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.

**GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS**

DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. No. DE FIANZA: 1818314  
 IMPORTE: \$99,837.53 FECHA: 24 DE JULIO DE 2023

VIGENCIA: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA: MTV/DOP/FAISMUN/IR/012/2023.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE JULIO DE 2023, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**OBRAS LEVANTADO**  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
 Y/O RESIDENTE DE OBRA  
 ARQ. JAIME GARCÍA ARAUJO  
 NOMBRE, CARGO Y FIRMA  
 SUPERVISOR DE OBRA  
**DIRECCIÓN**  
**TENANGO DEL VALLE**  
 2022-2024  
 ING. GUILLERMO PASTRANA SEPÚLVEDA  
 NOMBRE, CARGO Y FIRMA

ADMINISTRADOR UNICO  
 EMPRESA CONTRATISTA  
 CONECTURA S.A. DE C.V.  
 (C. SHEILA MEDINA SANTANA)  
 NOMBRE, CARGO Y FIRMA  
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN  
 ARQ. EDDER RAMÓN ROJAS SIFUENTES

C.P. ROBERTO BAUTISTA ABELLANO  
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

